Aduana
Paraguay

ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 05/2015

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE TRÁMITES ADUANEROS DEL AEROPUERTO GUARANÍ"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 11 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, la Dirección Nacional de Aduanas, en adelante la CONTRATANTE, representado en este acto por la Coordinadora de Ejecución de Proyectos, **MGTR. MÓNICA LAURA ZELAYA GONZÁLEZ**, con Cédula de Identidad N° 1.684.327, con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente y Colón, por una parte y por la otra la firma unipersonal **ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS**, domiciliado en De las Llanas 1314 esq. Mayor Martínez, Asunción, República del Paraguay, con Cédula de Identidad N° 606.020, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda de Contrato N° 05/2015 suscrito para la "**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE TRÁMITES ADUANEROS DEL AEROPUERTO GUARANÍ**" a favor de la Dirección Nacional de Aduanas, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que se establecen a continuación.

CLÁUSULA I
OBJETO

El objeto de la presente Adenda al Contrato Principal es la de establecer las condiciones generales para modificar el Contrato N° 05/2015 en sus cláusulas: **6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051),** para el ajuste del monto del contrato; **7.Plazo, lugar y Condiciones de la Obra (Art. 37 inc. d, de la Ley 2051)** y **12. Descripción de las Obras (Art. 37 inc. j, Ley N° 2051),** para la inclusión de rubros adicionales.

CLÁUSULA II
AJUSTE DEL MONTO DE DEL CONTRATO

Se modifica el Contrato N° 05/2015 en su cláusula **6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051),** y se ajusta el monto total del contrato a guaraníes tres mil setecientos quince millones seiscientos mil setecientos noventa (Gs. 3.715.600.790).

CLÁUSULA III

Se modifica la cláusula **12. Descripción de las Obras (Art. 37 inc. j, Ley N° 2051),** para la inclusión de los rubros nuevos, según se detalla a continuación:

CERCO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL

Ítem* No	Código de Catálogo*	Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario** (IVA incluido)	Precio Total** (IVA incluido)
268	72101703-007	Cerco de postes de HºAº de 2,80 m con curva y alambre similar al existente de 1 1/2 " nº 12. Postes esquineros con curva alambre de púas, alambre de atar y tensar pilares cimentados en hormigón incluye mano de obra y material	m^2	766	81.445	62.386.870
269	72101703-006	Portón existente: sacar , reparar y volver a colocar y soportes postes de HºAº	unidad	1	2.365.275	2.365.275
270	72101703-007	Provisión y colocación de un portón de igual medida al existente 5.80 x 2.00 con postes de HºAº para soporte	unidad	1	3.116.025	3.116.025
						67.868.170

RESUMEN

Monto del Contrato	3.350.000.000
Adenda 1	297.732.620
Adenda 2	67.868.170
TOTAL	**3.715.600.790**

Antonio R. Cabrera B.
Ing. Civil

Esc. Mónica Laura Zelaya
Coordinadora
Coordinación de Ejecución de Proyectos

Aduana
Paraguay

CLÁUSULA V
AUTORIZACIÓN

La presente Adenda es suscripta como resultado de la autorización dispuesta por la Resolución DNA N° 203 de fecha 11 de abril de 2017.

LAS DEMÁS CONDICIONES DEL CONTRATO PRINCIPAL QUE NO SON AFECTADAS POR LA PRESENTE ADENDA QUEDAN VIGENTES, INVARIABLES Y SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente Contrato, en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y aun solo efecto.

Firmado por _____(en nombre del Contratante)

Esc. Mónica Laura Zelaya
Coordinadora
Coordinación de Ejecución de Proyectos

Firmado por _____(en nombre del Contratista)

Antonio R. Cabrera B.
Ing. Civil